



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
 ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL**



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

[Handwritten signature]

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 05(cinco) de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de las Mujeres de Elota, ubicadas en Calle Leyes de Reforma entre Pino Suarez y Aquiles Serdán S/N, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa; la C. Liliana Escobar Ayón Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota saliente y la C. Mayben Guadalupe Sainz Machado Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

[Handwritten signature: Machado]

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO:** La C. Liliana Escobar Ayón Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en C. Saúl Aguilar Picos S/N, Colonia Miramar, C.P 82707, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector ESAYLL88011225M900, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número 1360/GOB/2020, expedido por el Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; se hace acompañar de la C. María Elizabeth Vázquez Velázquez en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio En Av. Rio Conitaca S/N, Colonia Arroyitos, Código Postal 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL



su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector VZVLEL67041425M600 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la C. Mayben Guadalupe Sainz Machado, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio C. Emiliano Zapata S/N, Localidad Pueblo Nuevo, C.P 82740, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector SNMOMY93080825M000, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota , de fecha 01 (primero) de Noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, firmado por la Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina y el Secretario C. Omar Ayala Terraza, se hace acompañar del C. Victoriano Zamora Val, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Francisco Villa Núm. 345, C.P 82766, Localidad de Pueblo Nuevo, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector ZMVLVC83070125H200, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23,24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la C. Liliana Escobar Ayón Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL



Elota saliente, hace entrega a la C. Mayben Guadalupe Sainz Machado, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----

----- **A N E X O S:** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	En CD
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	En CD
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	En CD
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	En CD
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	En CD
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	En CD
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	En CD
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	En CD
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	En CD

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL



Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna

III.3 No Aplica

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas

III.4 En CD

Plantilla de Personal

III.4.1 En CD

Personal con Licencia, Permiso o Comisión

III.4.2 En CD

Relación de Sueldos No Entregados

III.4.3 En CD

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar

III.4.4 En CD

Relación de Expedientes de Personal

III.4.5 En CD

Programa y Avance de Capacitación del Personal

III.4.6 En CD

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios

III.5 En CD

Mobiliario y Equipo de Oficina

III.5.1 En CD

Relación de Equipo de Cómputo

III.5.2 En CD

Relación de Sistemas Desarrollados Internamente

III.5.2.1 No Aplica

Relación de Programas Tipo Paquete

III.5.2.2 No Aplica

Relación de Equipo de Video

III.5.3 No Aplica

Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria

III.5.4 En CD

Relación de Armamento

III.5.5 No Aplica

Relación de Obras de Arte y Decoración

III.5.6 No Aplica

Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo

III.5.7 No Aplica

Inventario de Almacén

III.6 No Aplica

Relación de Formas Oficiales

III.7 No Aplica

Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes

III.8 No Aplica

Relación de Bienes Inmuebles

III.9 No Aplica

Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL



Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO:** La C. Liliana Escobar Ayón Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

--- Los 28 (veintiocho) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, C. Liliana Escobar Ayón Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL



han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 12:30 (doce) horas con (treinta) minutos del día 05 (cinco) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

C. Lic. Liliana Escobar Ayón.

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota, saliente

C. Lic. Psicol Mayben Guadalupe Sainz Machado

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Elota, entrante.

C. María Elizabeth Vázquez Velázquez
Testigo

C. L.C.P Victoriano Zamora Val.
Testigo

C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala.
Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.